

ATENCIÓN

- Av. Gral. José Artigas, desde Carmelo René González hasta Calle 17 Mts de SW a NE.
- Calle Coronel Peirán, desde Calle 17 Mts. hasta Carmelo René González, de NE a SW.
- Calle 17 Mts, desde Av. Gral. José Artigas hasta Coronel Peirán, de S a N.
- Calle Ansina, desde Carmelo René González hasta Carretera Nacional de SW a NE.
- Calle Montevideo, desde Dr. Luis A de Herrera hasta Santa Isabel, de SE a NW.
- Calle Vicente Ponce de León, desde Santa Isabel hasta Dr. Luis A de Herrera, de NW a SE.
- Calle Santa Lucía, desde Av. Artigas hasta Santa Isabel de SE a NW.
- Carretera Nacional (Ruta 6), desde empalme con Ruta No. 6 hasta Santa Isabel, de NE a SW.
- Calle Constitución desde Santa Isabel hasta Ansina de NW a SE.

SE SOLICITA LA MAYOR PRECAUCIÓN

Se crearán espacios de estacionamientos para personas con discapacidad, zonas de carga y descarga, cebras, zonas exclusivas para estacionamientos de motos y autos, sendas peatonales, reductores, etc.

Se comenzará también con una zona de exclusión del tránsito pesado que prohíbe su ingreso a planta urbana. Se recuerda que llegando a una intersección quién se aproxime por la derecha tiene preferencia de paso y que en las calles flechada solo se estaciona sobre la mano izquierda salvo que haya señalización que indique lo contrario.